

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERMINAL DE LOGISTICA SITRANSTER S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil quince a las 17h00, en la oficinas situadas en el inmueble signado con el número 1.401 de la calle Malecón se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TERMINAL DE LOGISTICA SITRANSTER S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas, cuyos nombres constan a continuación en la Lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley, que son: la compañía NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES, representada por su Presidente, Sr. Wilfried Meinlschmidt y su Vicepresidente Ejecutivo Sr. José Altgelt, respectivamente, propietaria de 65500 acciones ordinarias y nominativas de US \$100.00 cada una y la compañía TRANSOCEANICA CIA. LTDA., representada por sus Vicepresidentes Ejecutivos, Ing. Carl Riemann y Sr. Xavier Rivera respectivamente, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de US \$100.00 cada una. Preside la sesión, el Presidente, Sr. Wilfried Meinlschmidt Stoeber y actúa como Secretario el Gerente Ing. Carl Riemann. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES. A continuación, el señor Wilfried Meinlschmidt hace uso de la palabra y manifiesta que los Accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en que se debe tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. "Conocer los Informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2014 y dictar las resoluciones respectivas".
2. "Conocer los Informes sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014".
3. "Nombrar Comisario y fijar su retribución".

A continuación, los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo expuesto por el señor Wilfried Meinlschmidt y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de Convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- "Conocer los Informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2014 y dictar las resoluciones respectivas".

El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2014. Concluida la lectura del mismo es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el Informe presentado por el Vicepresidente Ejecutivo y la

gestión administrativa desarrollada por este durante el Ejercicio Económico del año 2014".

De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD resuelve: "Aprobar el Informe presentado por el Comisario, relacionado al Ejercicio Económico del año 2014". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- "Conocer los informes sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014".

De inmediato el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico que corresponde al año 2014. De la lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, el Ing. Carl Riemann muestra que la compañía no ha tenido actividad en el año 2014 porque la misma fue constituida el 3 de Diciembre del 2014. Concluida la intervención del Ing. Carl Riemann, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentado por la Administración. De inmediato, la Junta resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de año 2014 presentados por la Administración." El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

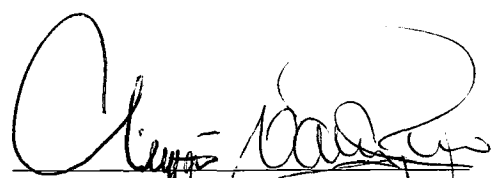
TRES.- "Nombrar Comisario y fijar su retribución".

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Nombrar al Econ. René Alarcón Bucheli, fijándose su retribución en US\$ 500.00 (QUINIENTOS DOLARES) por el año 2015".

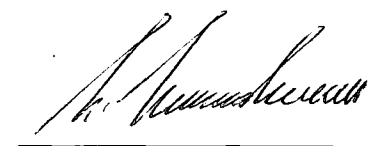
Luego el Presidente declara al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: UNO) La lista de asistentes. DOS) Copia certificada del acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta. TRES) Copia de los nombramientos que acredita la representación legal de las personas jurídicas accionistas de la Compañía, y CUATRO) Copia del informe de la Administración, del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Wilfried Meinlschmidt concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer la Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las diez y siete horas treinta y cinco minutos.



WILFRED MEINLSCHMIDT / JOSE ALTGÉLT
NEGINTER S.A. NEGOCIOS INTERNACIONALES



CARL RIEMANN / XAVIER RIVERA
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.



SR. WILFRIED MEINLSCHMIDT
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. CARL RIEMANN
SECRETARIO DE LA JUNTA

